

Acta Sesión Extraordinaria “Solemne” 34-2017**08 de Junio del 2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria “Solemne” N° 34-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diez horas del ocho de junio del dos mil diecisiete, en el Distrito San Antonio.

PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. Elena Maria Gonzalez Atkinson. **REGIDORES SUPLENTE:** Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez. Jacob Chaves Solano. Melissa Maria Hidalgo Carmona. **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Francisco Zumbado Arce. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes – Vicepresidenta (justificada). **REGIDORES SUPLENTE:** Luis Alonso Zarate Alvarado.

Se conoce el Oficio AMB-MC-121-2017 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.34-2017, programada para celebrarse mañana jueves 08 de junio de 2016; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que el señor Vicealcalde, Francisco Zumbado, ha sido designado a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- Apertura de la Sesión por parte del Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez.
- Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- Entonación del Himno al Canton de Belen.
- Celebración de 110 Años de Cantonato por parte del Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez.
- Motivación a cargo del Regidor Suplente Edgar Alvarez.
- Entrega de Memoria en reconocimiento a las personas galardonadas con la Orden Billo Sanchez y Orden Rita Mora.
- Palabras de la Coordinadora de la Unidad de Cultura Lilliana Ramirez.
- Reconocimiento a Ex miembros de Concejos Municipales Regidores y Síndicos.

- Palabras de la Regidora Suplente Elena Gonzalez.
- Palabras del Sindico Propietario Minor Gonzalez.
- Entrega de reconocimientos a Ex miembros de Concejos Municipales Regidores y Síndicos.
- Palabras del Ex Presidente Municipal William Alvarado.
- Palabras del Ex Presidente Municipal Ing. William Murillo.

CAPÍTULO II

- Apertura de la Sesión por parte del Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez.
- Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.
- Entonación del Himno al Canton de Belen.
- Celebración de 110 Años de Cantonato por parte del Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez.



- Sres y Sras Invitados especiales.
- Niños (as) y jóvenes
- Belemitas
- Sres y sras.

Tengan todos ustedes muy buenos días.

Al iniciar esta intervención, por ser un acto tan especial, elevamos una plegaria en nuestro interior a Dios todo poderoso como hijos agradecidos por permitimos haber llegado a este día en que celebramos la fundación de nuestro cantón, al mismo tiempo pidamos que nos permita seguir construyendo para las futuras generaciones, una comunidad llena de oportunidades para que nuestros hijos e hijas puedan realizarse en plenitud.

Rememorando a 1907, Después de múltiples dirigencias, ante la municipalidad de Heredia y del Gobierno de Don Cleto Gonzáles Víquez, que lograron el siguiente Pronunciamiento; "Considerando que el distrito de San Antonio de Belén, del Cantón central de la Provincia de Heredia, por su situación topográfica, por su población y riqueza, y por el grado de adelanto que ha alcanzado, tiene vida propia está plenamente preparado para el gobierno autónomo, decreta

Artículo 1° Erigiese en la provincia de Heredia un nuevo cantón de Belén y llevará el número siete.

Artículo 2° El nuevo cantón lo compondrán los distritos del centro, la Ribera y la Asunción, los cuales por su orden se enumeran 1°, 2°, 3°. Será cabecera del cantón la población de San Antonio, a la cual se le confiere el título de villa. Los límites del nuevo cantón serán los del distrito actual

Artículo 3° Convócase a la electoral del cantón para que el día 1° de julio entrante elija regidores municipales y síndicos correspondientes, quienes tomaran posesión de a sus cargos el 14 de julio y duraran en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1908. (ANCR-SH-SAL Congreso # 3277-1907-Fol.23 y 24)

Fue así como, mediante el decreto #15 del 8 de junio de 1907, se creó el cantón de Belén.

Primera Sesión Municipal

El 15 de julio de 1915: primera sesión del Concejo de Belén.

Integrado por los regidores señores:

- Esteban Murillo Moya, Presidente
- Fermín González Murillo, Vicepresidente
- Fidel Chaves Murillo, Fiscal.
- Nereo Zumbado Villanea, Secretario Municipal
- José Murillo Alfaro, Jefe Político

Es para mí un verdadero honor presidir este acto que nos convoca en la celebración de un acontecimiento tan importante y de gran interés para los belemitas y porque no todo el País, nos encontramos en sesión solemne de Concejo municipal, acompañados de la presencia de tan distinguidos invitados especiales e indudablemente de muchos hombres y mujeres e hijos de esta comunidad que han hecho posible el progreso de nuestro cantón, también a todas esas personas de organizaciones comunales, sociales, políticas, religiosas que luchan por esta comunidad. Un Abrazo fraterno en este CENTESIMO DECIMO ANIVERSARIO de cantonización de Belén. Permítanme también dejar constancia de mi entusiasmo al extraer a la memoria esta noble estrofa del himno de nuestro Cantón, con un rotundo orgullo.

Belemitas atentos cantemos
Que este canto refleje nuestro ser
Y con el cada vez más amemos
Al cantón que nos vio ayer nacer.

Elogiemos con el Abuelo...
Que sembró tiempo atrás la semilla
Germino y dio el fruto anhelado
De ver siempre progreso constante...

Hoy es un día importante de recordar desde banderazo inicial que dieron nuestros abuelos, en la historia de muchos hechos trascendentales en la vida de nuestra comunidad. Nuestro cantón es privilegiado por la fortaleza de nuestra gente, tradiciones, riquezas naturales, comercio e industria en un franco progreso y desarrollo hacia el futuro, con tan solo 12km², pero sin lugar a duda de su gente donde logramos acoplar nuestras capacidades, observando las realidades de un mundo que cambia rápidamente. Hemos avanzado 110 años como cantón, bajo gobiernos diferentes, en donde seguimos siendo serios y honestos en todos y cada uno de nuestros planteamientos, que no son las palabras, sino las obras que dan el testimonio de nuestras intenciones de ese trabajo, esfuerzo, solidaridad con nosotros mismos. Si hablamos en términos de desarrollo, nos debe llenar de orgullo que muchos entes de gobierno nos ven con otros ojos, por ser una comunidad próspera, con índices de educación, empleo, vivienda, infraestructura, que se los desea la mayoría de los Municipios de este país. No obstante, para que continuemos por ese sendero, debemos formular las propuestas para los desafíos de los nuevos tiempos, hacer un alto en el camino y plantear una reflexión como cantón, para seguir en la mejora continua, donde considere interrogantes, ¿de dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿hacia dónde vamos? de reconocer los logros y las carencias. Para ponernos en la perspectiva de nuevos retos, visualizar el futuro, priorizar, de considerar plazos y recursos que permitan planificar a largo plazo con un norte muy claro del BELEN que anhelamos para las actuales y futuras generaciones.

En el transcurrir de los años, en un caminar firme, fueron surgiendo la electrificación, las vías de comunicación, puentes, las escuelas, los centros de salud, las iglesias, las plazas de fútbol, las actividades agrícolas, comerciales e industriales, cementerio, biblioteca, etc. por citar unos pocos. Junto a ese comienzo venía el aporte de vecinos, aporte municipal y del estado y así se construyeron grandes obras que hoy son orgullo de las actuales generaciones de hombres y mujeres que con fe y determinación siempre lucharon por un futuro mejor para todos. Amigos y amigas, Belemitas que nos acompañan distinguidos invitados, el ejercicio de pensar en el futuro, requiere que se haga con una dosis de realismo y con verdadero interés de que esa visión sea factible en el tiempo de la mano con el ambiente, lo social y económico, ese es nuestro primer reto, continuar con desarrollo Sustentable, fortaleciendo siempre la ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION.

Y para terminar en esta mañana del 8 de junio del 2017, cito la estrofa del himno de nuestro Cantón,
...Sea Belén Orgullo de mi País...
Muchas Gracias

- Motivación a cargo del Regidor Suplente Edgar Alvarez.



110 Aniversario de la fundación del Canton de Belen.

Buenos días estimados amigos y amigas, ciudadanos de nuestro querido Canton de Belen. Este 8 de junio celebramos 110 años de la fundación del Canton. Para la historia de los pueblos, la cifra puede parecer pequeña o grande, según la perspectiva desde la cual se mire. Existen sociedades milenarias para las cuales 110 es solamente un soplo en el “continuum” de las generaciones. Sin embargo, cada pueblo tiene que pasar por esa acumulación, de vidas y acontecimientos, para alcanzar cada vez edades mayores e ir sedimentando la fortaleza y singularidad de su identidad. En tal sentido, cada aniversario suma a esa búsqueda y construcción de rasgos que nos distinguen como pueblo y cultura, en particular, cuando durante ese transitar sus hijos e hijas han puesto lo mejor de sí mismos para contribuir a la realización y felicidad integral de la comunidad. Belen se ha caracterizado, entre otros aspectos, por la solidaridad social.

Hemos sido testigos de repetidas experiencias en las cuales, frente a la adversidad y las crisis dolorosas, nuestra comunidad ha reunido sus fortalezas para superar obstáculos y desafíos, siempre orientados por el bien común. Así podemos afirmar que la solidaridad es una costumbre de vieja data en Belen, sucede también que, como parte de los valores que alcanzaron, con el tiempo, un sitio principal en el patrimonio fundacional de la comunidad, desde años muy tempranos, algunos de sus integrantes practican virtudes que serán insignias de la vida de los pueblos. En esta última línea de reflexión, quiero recordar un hecho que nos marca como comunidad solidaria. En la sesión del 26 de junio de 1915, don Fermín Gonzalez, en un acto de gran valor prospectivo, dono a la Municipalidad de Belen la propiedad conocida como el Nacimiento de los Zamora, en el distrito de La Asunción, con un doble y sabio propósito: abastecer de agua al distrito San Antonio y donar a las futuras generaciones, principalmente la niñez y juventud, un espacio donde tuvieran oportunidad de poner en práctica los buenos hábitos de la protección del bosque.

Esta decisión revela la visión futurista de este patricio, pues su aporte no solo vino a resolver un problema puntual sino que se extendió hacia las futuras generaciones, como una manifestación de solidaridad, que se expresa, todavía hoy, en el beneficio de buena parte de

nuestra vecindad y como invitación a las generaciones actuales y futuras que se comprometan con la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente y el agua. Cierro estas palabras, enviando a nuestros abuelos y abuelas el agradecimiento de quienes los sobrevivimos y subrayando el propósito de proseguir cultivando las virtudes que nos heredaron. Que la solidaridad siga siendo uno de nuestros más preciados estandartes. Un saludo y felicitación sentida a todos los y las belemitas, en este momento celebratorio. Muchas gracias.

- Entrega de Memoria en reconocimiento a las personas galardonadas con la Orden Billo Sanchez y Orden Rita Mora.
- Palabras de la Coordinadora de la Unidad de Cultura Lilliana Ramirez.

Buenos días tengan todos y todas los presentes, la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén les brinda la más cordial bienvenida a esta gran actividad en celebración del 110 aniversario de la fundación del cantón de Belén. Bajo esta conmemoración tan representativa hoy tenemos la presentación de las Memorias de la Orden Billo Sánchez y la Orden Rita Mora; como parte de nuestra idiosincrasia Belemitas. Estas órdenes representan a grandes hombres y mujeres que de una y otra manera ofrecieron a la comunidad un gran aporte, de manera desinteresada y altruista, haciendo de Belén un mejor lugar para vivir. Es por ello que hoy damos un gran aplauso a estas personas que nos acompañan y a los que nos acompañan desde el cielo, celebrando con nosotros. Quisiera entonces llamar a estas personas para brindarles un pequeño reconocimiento, por haber participado activamente en la construcción de este cantón.

<p>1. Wilfrido Sánchez Mondragón</p> 	<p>2. Clara Zumbado Gonzalez</p> 
<p>3. Secundino Guido Darcia</p>	<p>4. Rafael Ángel Zamora Gonzalez</p>



5. Monseñor Román Arrieta Villalobos



6. Margarita Mora Cervantes

7. Edith Sanchez Borbón

8. Gonzalo Sánchez Villegas



9. Roberto González Zumbado

10. Ezequiel Murillo Castillo



11. Bernardo Rodríguez Salas



12. José Dolores Trejos Corrales, "Lolo Trejos"



13. María Cristina González White



14. Teresa Murillo Castillo: "Tía Tere"



15. Aurora Álvarez Montero, "La Niña Aurora"

16. Óscar Manuel Álvarez González



17. José Joaquín Chaves Zamora

18. María Eugenia Ledezma, "Maruja"

	
<p>1. Rita Mora Lopez</p> 	<p>2. Manuel Emilio González</p> 
<p>3. Luz María Campos González</p>	<p>4. José Antonio Vives Fuentes</p>

	
<p>5. Javier Sánchez Borbón</p> 	<p>6. John Allan Sheffield Marengo</p> 

Muchísimas gracias nuevamente a estas personas por todo el aporte que brindaron. Un aplauso nuevamente.

- Reconocimiento a Ex miembros de Concejos Municipales Regidores y Síndicos.
- Palabras de la Regidora Suplente Elena Gonzalez.



- Palabras del Sindico Propietario Minor Gonzalez.



Ser Síndico es un cargo de elección popular, cuyas funciones principales de acuerdo a la ley son:

1. Representar directamente al distrito donde vive ante el Concejo de Distrito.
2. Es el enlace entre el Distrito y el Concejo Municipal.
3. Traslada iniciativas del Concejo de Distrito al Concejo Municipal.
4. Es la voz del distrito ante el Concejo Municipal.

Pero a pesar de todas estas responsabilidades todos sabemos que los síndicos hacen mucho más

1. Se involucran con el personal de la Municipalidad para conocer y gestionar la mejor forma de realizar proyectos, actividades propias del distrito.
2. Colaboran socialmente en muchas actividades y eventos de la comunidad.
3. Ayudan de manera personal a muchas personas con múltiples necesidades.
4. Realizan gestiones con empresas y organizaciones para beneficio de la comunidad.
5. Son mediadores y resuelven conflictos para que no tengan la necesidad de llegar a la Municipalidad.
6. Se preocupan por su distrito y el cantón y siempre buscan la manera de que las necesidades y problemas se resuelvan lo mejor posible para el bien de todos.

Ser síndico una labor de hormiga en el distrito, es interactuar con cada organización, con cada persona, que tenga una necesidad, un problema o cualquier situación que resolver. Ustedes, durante en el periodo que fueron electos y trabajaron bajo el sombrero del Síndico, lograron que, con esa labor de hormiga, cada distrito fuera mejor en todos los aspectos (social, político, infraestructura,), marcaron una diferencia en su tiempo, y es por todo este esfuerzo dedicación y entrega a sus comunidades, que nuestro amado cantón Belén sea hoy el resultado y el presente que estamos viviendo y disfrutando. De parte de nuestro cantón, queremos darles las Gracias por esa labor realizada, por esa dedicación y esmero sin límites. Gracias por ese esfuerzo, que si bien es cierto pudo haber sido solo el necesario, pero ustedes hicieron mucho más y eso es parte de ese fruto que hoy todos los belemitas vivimos y disfrutamos, y por lo cual, con humildad y agradecidos con Dios tenemos el privilegio de celebrar hoy este 110 aniversario.

Dios les bendiga siempre y les multiplique todo lo que le han dado a nuestro amado cantón de Belén. Muchas gracias.

- Entrega de reconocimientos a Ex miembros de Concejos Municipales Regidores y Síndicos.
- Palabras del Ex Presidente Municipal Ing. William Murillo.



Buen día

Señores y Señoras

Vecinos todos

Efectivamente, hoy hace 110 años, según ley No. 15 se constituyó el cantón número 7 de la provincia de Heredia, Belén. En este centésimo décimo aniversario me he puesto a pensar como habrá sido aquel momento y lo único que encuentro similar es lo que hace unos días vivieron los vecinos de Río Cuarto, antes de Grecia, el recién constituido cantón 82 del país. Sentimientos encontrados de orgullo por ser soberanos, de valentía ante la nueva realidad y de incertidumbre porque la toma de decisiones y los recursos ya no vendrán de afuera, sino que deberán ser gestionados por los propios habitantes del vecindario. Seguramente esos mismos sentimientos vivieron los belemitas de principios del siglo pasado, con la diferencia de que aquella era una Costa Rica más pobre, menos poblada, menos urbanizada, con grandes desigualdades sociales y muchas carencias en los ámbitos de educación, salud y seguridad social.

Han pasado 110 años del momento en que aquella gente valiente se atrevió a plantearle al presidente de la República Don Cleto González Víquez que nos otorgará el cantonato y de aquella frase que ante la pregunta de Don Cleto: *“Para qué, ustedes siendo tan pequeños, quieren ser cantón?”* y la respuesta oportuna y sabia: *“Por la misma razón que usted, a pesar de ser un hombre pequeño, ha sido un gran Presidente”*. Ha pasado mucha agua bajo los puentes de la Quebrada Seca desde aquel momento. Hombres primero, como Esteban Murillo Moya, Presidente; Fermín González Murillo, Vicepresidente; Fidel Chaves Murillo, Fiscal; Nereo Zumbado Villanea, Secretario Municipal; José Murillo Alfaro, Jefe Político, quienes sesionaron por primera vez en julio de 1915.

Después de la Reforma del Código Municipal en 1970, mujeres como Doña Margarita Mora Cervantes y Martha Zamora Quirós, entre muchos hombres y mujeres que han servido a la comunidad belemita con pasión, ilusión y un incuestionable espíritu de servicio. Mencionar a todos los hombres y mujeres que han formado parte del Concejo Municipal de Belén en estos 110 años puede resultar una suerte desafortunada si dejo alguno por fuera, por lo que prefiero referirme a ellos y ellas a partir del cantón que tenemos, y en el cual cada uno, me incluyo, puso su granito de arena para construirlo. Tampoco quisiera señalar Concejos más o menos visionarios, ni señalar errores o aciertos, porque cada toma de decisión dependió de los recursos disponibles, las prioridades de cada época, la información accesible para decidir, el entorno cantonal y la realidad país del momento.

Quiero pensar y creo que ustedes coincidirán conmigo que nuestro Belén es el producto de un crisol de personas y pensamientos que siempre han querido para este cantón en un clima de TRADICIÓN, procurar un DESARROLLO inclusivo y actuar siempre con espíritu de SOLIDARIDAD. Solo un recordatorio, producto de la experiencia y las canas, de quienes alguna vez fuimos parte del Concejo Municipal, Regidores y Síndicos Propietarios y Suplentes, Ejecutivos y Alcaldes Municipales, a quienes hoy y mañana se sientan en las curules, están allí por un mandato constitucional para ejercer el sagrado deber de representar a sus conciudadanos, para tomar decisiones que favorezcan a la gran mayoría, para servirlos con humildad y generosidad.

Termino esta participación con la última línea del Himno al Cantón, la cual creo que refleja lo que los belemitas y los hombres y mujeres que los han representado como Concejales, siempre han querido para Belén en el contexto nacional:

¡Sea Belén orgullo de mi país!

Siga Dios derramando bendiciones sobre este maravilloso terruño. Gracias

- Palabras del Ex Presidente Municipal William Alvarado.



Regidor de 1962-1966

Guillermo Villalobos Vargas



Concejo Municipal periodo 1986-1990

Rafael Ángel Zamora (qdDg)
 Hermes Vásquez Alvarado
 Leonel Murillo
 Manuel González
 Fidel Chaves Zamora
 William Alvarado Bogantes
 Jesús Rojas Araya
 Cristina Cerdas
 Juan Manuel González Zamora



Concejo Municipal periodo 1990-1994

Vianney González Ramírez
 Francisco Castillo Venegas
 Aurora Alvarez Montero
 Víctor Villegas Murillo
 Luis Alberto Chaves Castillo
 Guillermo Villalobos Rojas
 Tobías Zarate Bogantes
 William Alvarado Bogantes
 Thais Zumbado Ramirez
 Danilo Alvarado Quesada
 Hermes Zumbado Alfaro
 Edwin Solano Vargas
 José Guillermo. Villegas Ch.
 Manuel Rodríguez
 José A. Quesada
 José Ramirez



Concejo Municipal periodo 1994-1998

William Murillo Montero
 Oscar Emilio Pérez Zumbado
 Víctor Manuel Sanabria Villalobos
 Pascual Gerardo Arroyo Montero
 Carlos Alberto Villegas Zumbado
 Francisco Javier Sánchez Zumbado
 Yineth Céspedes Serrano
 José Guillermo Delgado Arias
 Leandra Alfaro Chaves

Jorge Arrieta Villalobos
José Francisco Zumbado Arce
Rodrigo Fuentes Acosta
Juan José Rodríguez Campos
Federico Rodríguez Madrigal
Marcos Porras Quesada



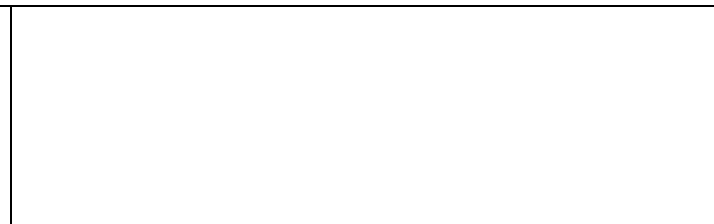
Concejo Municipal periodo 1998-2002

Rocío Arroyo Chaves
Juan Vianney González
Ramírez
Lucrecia González Zumbado
Jesús María Rojas Araya
Ana Cecilia Barrantes Araya
Juan Emilio Vargas González
Desiderio Solano Moya
Tobías Zárate Bogantes
Gaspar Rodríguez Delgado
Néstor Villegas Murillo
Elvia González Fuentes
Juan Luis Mena Venegas
María Esmeralda Zamora Ulloa
Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Hermes Vásquez Alvarado
Luis Alberto Zumbado Carmona.
María Amalia Zamora Mora.



Concejo Municipal periodo 2002-2006

Mariana Chaves Rodríguez
Marco T. Chacón Sánchez.
Lorena Venegas Zumbado
Elvia González Fuentes.
William Murillo Montero.
María Lorena Vargas Víquez.



Desiderio Solano Moya.
 Miguel Alfaro Villalobos. (qdDg)
 Rita Eugenia Guido Quesada.
 Alexander González Pérez.
 José Joaquín Arguedas Miranda.
 Ligia Delgado Zumbado.
 Erick Villegas González
 Julián Alberto Venegas Campos.
 Margarita González Alfaro.
 Marcos Arroyo Agüero.
 María Esmeralda Zamora Ulloa
 Juan Luis Mena
 Ana Guiselle Rodríguez Chaves
 Héctor Rodríguez Campos
 Yineth Céspedes Serrano
 Hermes Vásquez Alvarado
 Emilia Villegas González



Concejo Municipal periodo 2006-2010

Francisco Villegas Villalobos
 Hermes Zumbado Alfaro
 Juan Carlos Murillo Sánchez.
 Flor de María Trejos Villalobos.
 Ana Betty Valenciano Moscoso.
 Manuel Angel Ortiz Arce.
 Rosemile Ramsbotton Valverde.
 Roberto Carlos Zumbado Zumbado.
 Xinia María Zumbado Zumbado.
 Víctor Villegas Murillo.
 Sandra Salazar Calderón.
 Elisa María Zumbado González.
 María del Carmen Zumbado Venegas.
 José Atiliano Barrantes Mendoza.
 Yoser Gerardo Avila Alvarado.
 Rita Eugenia Guido Quesada
 Alexander González Pérez
 José Joaquín Arguedas Miranda
 Ligia Delgado Zumbado
 Margarita González Alfaro
 Marcos Arroyo Agüero
 José Alfredo Sánchez Zumbado



Concejo Municipal periodo 2010-2016

Alcalde Víctor Víquez Bolaños
Alcalde Horacio Alvarado Bogantes
María de los Ángeles Segura Rodríguez
Miguel Alfaro Villalobos (qdDg)
María Lorena Vargas Víquez.
Desiderio Solano Moya.
Rosemile Ramsbotton Valverde.
Luz Marina Fuentes Delgado.
María Cecilia Salas Chaves.
María Antonia Castro Franceschi.
William Alvarado Bogantes.
Mauricio Villalobos Campos.
Víctor Villegas Murillo.
Sandra Salazar Calderón.
Elisa María Zumbado González.
José Atiliano Barrantes Mendoza.
María del Carmen Zumbado Venegas
Regina Solano Murillo
Gaspar González González
Juan Luis Mena Venegas
Elvia González Fuentes
Alejandro Gómez Chaves
Luis Ángel Zumbado



A las 12:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal